

## INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2020

### PRESENTACION

La dirección de Control Interno tiene como propósito en el presente "Informe de Austeridad" lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, para ello se analizara el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto y medidas de austeridad aplicada a empresas públicas en el IV trimestre de 2020 comparados con el mismo periodo 2019, como resultado de la evaluación, dar a conocer las observaciones identificadas y formular las recomendaciones a que haya lugar, que genere valor para la toma de decisiones en materia de realización y transparencia del gasto público.

Para la elaboración del presente informe la dirección de control interno realiza el análisis y revisión de los gastos de acuerdo con la información remitida por la Dirección Financiera y la Dirección de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa, teniendo en cuenta lo registrado en los estados contables, ejecuciones presupuestales, planta de personal y los contratos de prestación de servicios.

### 1. MARCO LEGAL

Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público." Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Decreto No. 0130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca, "Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto público".

### 2. OBJETIVO DEL INFORME.

Determinar el cumplimiento que Empresas Públicas de Cundinamarca ha dado a las Políticas de Austeridad del Gasto establecidas en la normatividad vigente, a través del seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal y gastos generales sometidos a la Política de Austeridad y de Eficiencia del Gasto Público, con corte a diciembre 31 de 2020 y dar las conclusiones y recomendaciones que correspondan.

### 3. ALCANCE

El actual informe abarca el análisis del seguimiento en la materia de austeridad en el gasto, comprende en la revisión de variaciones seleccionadas producto de la comparación entre el IV trimestre de 2020 frente al IV trimestre de 2019, de acuerdo a la información reportada por la dependencia responsable de las operaciones relacionada con los gastos por los conceptos de comisión de servicios y viáticos, gastos de vehículos y combustible, gastos de papelería, servicios públicos, logística y eventos, caja menor, horas extras, vacaciones, bienes muebles y gastos de honorarios

### 4. METODOLOGÍA

La Dirección de Control Interno en atención a su rol de evaluación y seguimiento como responsable de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto Público, verificó a través del plan de austeridad en el gasto público establecido para la vigencia 2020 por Empresas Públicas de Cundinamarca, las principales medidas de austeridad y los lineamientos dados en materia de uso y racionalización de los recursos de las Entidades del Departamento, con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de la vigencia 2020, frente a la vigencia 2019.

### 5. ANALISIS DE RESULTADOS

#### 1. Comisiones de Servicio y Viáticos

El objeto de análisis por este concepto para el 2020 fue de \$66.822.067, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2019 aumento en un 2%, la variación del gasto obedece a que la entidad reanudó sus actividades a partir del 01 de septiembre y se planearon y ejecutaron varias visitas a obras y demás actividades.

VIÁTICOS	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 66.822.067	\$ 65.282.847	\$ 1.539.220	2%

Cabe destacar que para el mes de diciembre de 2020 el valor de viáticos fue de \$32.641.028 con relación al año anterior que fue de \$28.489.805 con un porcentaje de variación relativa de 14.5%.

#### 2. Gastos de Vehículos y Combustibles

Empresas Públicas de Cundinamarca cuenta con veintiún (21) vehículos, 12 vehículos livianos y 09 vehículos pesados, los primeros adscritos a la dirección de gestión humana y administrativa y los segundos adscritos a la dirección operativa de proyectos especiales, los cuales son utilizados para la normal operación de los servicios que presta la entidad, como las diligencias oficiales, comisiones, etc.

Dentro del cuarto trimestre del 2020 tenemos un valor ejecutado de \$ 34.042.409 y en el mismo periodo para la vigencia 2019 por un valor de \$27.838.386, se evidencia un aumento del 22%.

GASTO DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 34.042.409	\$ 27.838.386	\$ 6.204.023	22%

Revisado el rubro de combustible a 31 de diciembre se observa que del contrato celebrado por valor de \$159.000.000, se ha ejecutado un valor de \$96.248.669 del total contratado quedando así un saldo a 31 de diciembre por valor de \$62.751.331.

### 3. Gasto de papelería, Impresos y Publicaciones

Una vez revisado este rubro se evidencia que el 18 de diciembre de 2020 se celebró el contrato EPC-PS-357-2020 por un valor de \$70.000.000 de este contrato solo se ejecutó \$43.628.928 para toda la vigencia 2020, factura que se pagó en el mes de enero de 2021, igualmente se comparó con el periodo 2019 encontrando que en el mes de julio se celebró un contrato de suministro, evidenciando un aumento del 13%.

### 4. Servicios Públicos

Como se observa, en el trimestre de octubre a diciembre de 2020, por servicios públicos, Empresas Públicas de Cundinamarca pago un valor de \$19.368.439, frente al mismo periodo de la vigencia anterior presenta una disminución del 4%.

SERVICIOS PÚBLICOS	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACUEDUCTO	\$ 1.879.954	\$ 1.730.003	\$ 149.951	9%
CELULAR	\$ 5.097.135	\$ 3.905.680	\$ 1.191.455	31%
ENERGIA	\$ 11.514.000	\$ 13.821.170	-\$ 2.307.170	-17%
INTERNET VOZ ETB	\$ 877.350	\$ 644.730	\$ 232.620	36%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.368.439</b>	<b>\$ 20.101.583</b>	<b>-\$ 733.144</b>	<b>-4%</b>

Revisado los soportes de la línea telefónica de claro del trimestre de 2020 se observa en algunas facturas no presentan movimiento.

### 5. Logística de Eventos

CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
\$ 64.992.000	\$ 46.145.636	\$ 18.846.364	41%

De acuerdo con el análisis por este concepto para la vigencia 2020 fue de \$64.992.00, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2019 por un valor de \$46.145.636 presentando un aumento en un 41%.

## 6. Caja Menor

De acuerdo con el análisis efectuado para el cuarto trimestre de 2020, se presenta un gasto de \$3.323.950 que comparado con el cuarto trimestre de la vigencia anterior disminuyó en un 18%, evidenciando que el rubro que más presentó movimiento durante el trimestre 2020 fue el correspondiente a comunicaciones y transporte (peajes) con un 68% del total del gasto del trimestre.

CAJA MENOR	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 3.323.950	\$ 4.053.655	-\$ 729.705	-18%

## 7. Horas Extras y Vacaciones

Revisado el rubro de horas extras, el gasto durante la vigencia 2020 fue de \$7.749.980, se evidencia un aumento porcentual de un 9%, con relación a la vigencia anterior, el aumento obedece a la necesidad de realizar visitas de interventoría a las obras, puesto que con la emergencia sanitaria COVID 19 decretada por el Gobierno Nacional impidió el normal desarrollo de estas.

HORAS EXTRAS	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 7.749.980	\$ 7.090.530	\$ 659.450	9%

Igualmente, en el rubro de vacaciones se observó un aumento del 64% frente a la vigencia anterior, aumento que obedece a la gestión realizada por la Dirección de gestión humana para que el personal se colocara al día en las vacaciones pendientes.

VACACIONES	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 36.510.841	\$ 22.322.602	\$ 14.188.239	64%

## 8. Bienes Muebles

Durante el trimestre 2020 no se evidencia gasto en la adquisición de bienes muebles observando una disminución del 100% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

### Gastos de Honorarios

GASTOS HONORARIOS	CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
<b>EPC</b>	\$ 2.053.667.516,00	\$ 2.152.331.196,00	-\$ 98.663.680,00	-5%
<b>INTERVENTORIA</b>	\$ 458.582.172,00	\$ 599.597.396,00	-\$ 141.015.224,00	-24%
<b>EMERGENCIA</b>	\$ 393.820.373,00	\$ 171.930.485,00	\$ 221.889.888,00	129%
<b>ASEGURAMIENTO</b>	\$ 426.847.923,00	\$ 459.602.602,00	-\$ 32.754.679,00	-7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.332.917.984,00</b>	<b>\$ 3.383.461.679,00</b>	<b>-\$ 50.543.695,00</b>	<b>-1%</b>

Los gastos de honorarios están divididos en cuatro rubros de la siguiente forma:

Los gastos de EPC corresponden a los contratistas que requiere la entidad para el desarrollo de la actividad económica y profesionales de apoyo.

Por otro lado, encontramos los rubros de intervención que hace seguimiento a contratos y obras, emergencia presta el servicio de carro tanques a los municipios que escasean de agua y aseguramiento se encarga de garantizar a la comunidad que la obra se va a ejecutar.

Con relación al rubro de honorarios para el periodo del cuarto trimestre se evidencia una disminución del 1% comparado con el periodo del año inmediatamente anterior.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las variaciones en los conceptos objeto de análisis, se concluye en términos generales que la Empresa ha venido cumpliendo de forma razonable con las directrices en materia de austeridad y eficiencia en el gasto.

- Se recomienda continuar implementando medidas para incentivar el compromiso de los servidores públicos de EPC, en el uso responsable de papelería, impresiones, fotocopias y servicios públicos.
- Es necesario que la entidad realice un análisis a las facturas que se cancelan por concepto de claro móvil, pues se evidencia la existencia de 6 líneas que no están prestando el servicio.
- De acuerdo con la verificación y análisis realizado, se pudo evidenciar que los gastos efectuados por la entidad durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020 están debidamente justificados y acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

- Esta dirección recomienda fomentar la cultura de austeridad al interior de la entidad, con miras al cumplimiento de las políticas del gobierno nacional, dando prevalencia al principio de Economía y buen uso de los recursos
- Se pudo evidenciar que los gastos efectuados por la entidad durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020 están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

La dirección de Control Interno, en cumplimiento de sus roles, continúa brindando asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad en temas de Austeridad, con el propósito de lograr un adecuado Sistema de Control Interno, en el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.

**NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS**  
Directora de Control Interno

Elaboro: Luz Yamile Luque Martínez  
Profesional de apoyo de control interno